

t

El Sr. Dⁿ Josef Hernandez Gil Bedel
llamara á Claustro Pleno para mañana sábado á las
diez de la mañana: Para ver un memorial de Dⁿ
Pedro Almenara solicitando se le admita al grado de
Bachiller en Filosofia con tres cursos que tiene
ganados en esta facultad á imitacion de lo acordado
en el Claustro Pleno de 25 de Abril de este año y
con Dⁿ Domingo Sanchez Mayordomo, y ver lo
que sobre el particular informa uno de los Señores
Examinadores de Filosofia. Quedarse á Claustro
de Catedraticos y consiliarios, para dar parte del
fallecimiento de Dⁿ Jeronimo Perez del Banco Be-
del llamado jubilado, y tratar con este motivo
si se hade reunir ó no este empleo y á qual con
arreglo á lo acordado ultimam^{te} por la Univ^d y lo
demas que estime oportuno acerca de este asunto:
Quedarse á Claustro de Catedraticos, para ver un memo-
rial de Dⁿ Baltazar Alegre de Cea Colegial trilingue
que suplicando se le concedan los dos años de segunda
prorroga: Para ver un memorial de Dⁿ Josef Diez
ocaña: otro de Dⁿ Fran^{co} Gutierrez Cerrudo: otro de
Dⁿ Josef Lemus: y otro de Dⁿ Santiago Ballarna:
Todos Colegiales trilingues, pidiendo á la Universidad
les conceda la respectiva primera prorroga en cada
una de sus Becas. Y sobre todo resolver lo mas
conveniente. Nadie falte. Fecha Viernes 6.
de Mayo de 1808 =

M. P. Antonio de Alva
D. R.

Otro: por primer punto en Clam^o Pleno para ver una
proposición mia á cerca de los Estudiantes;

M. Alva
D. R.

AVSA



SEÑORES.
 Rector.
 Cancelario.
 * Cartagena.
 * Perez.
 Rico.
 Roldán.
 Alba.
 * Sanchez.
 * Ocampo.
 * Forcada.
 — Peña.
 * Sampere.
 * Herrero.
 — * Oviedo.
 Alonso.
 — * Caballero.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 — * Ayuso.
 Texerizo.
 * Valdivia.
 * Hinojosa.
 * Melendez.
 * Miranda.
 Salgado.
 Mota.
 Alvarez.
 — * Zepa.
 * Mintegui.
 * Pando.
 * Barcena.
 — * Candamo.
 — Gorordog. ✓
 * Ocaña.
 Cea.
 — * Cortes.
 — * Ramos.
 * Mariño.
 * Herrero.
 — Cantero.
 — Castañon.
 Mayo.
 — Zatarain.
 — Albarez.
 — Delgado.
 — * Rafols.

Casaseca.
 Casaseca Tomé.
 Bermejo.
 — * Arrieta.
 — Leon.
 — Quadrado.
 Ocampo.
 — Arce.
 Santos.
 — Gutierrez.
 Alonso.
 Sanchez.
 Rodriguez.
 — Mota.
 — * Dominguez.
 — Marcos.
 Muñoz.
 Crespo.
 — * Mendez.
 * Fuentes.
 * Peyro.
 — Roman.
 — Fernandez.
 — Azes.
 — Guedeja.
 — Rodrigo.
 — Hernandez.
 — Prieto.
 — Vinuesa.
 — * Mena.
 Gonzalez.
 — Francisco.
 Cafranga.
 — Carrasco.
 Perez.
 — Salas.
 — Quirós.
 — Diez.
 — Barba.
 — Piñuela.
 — Limia.
 — Tavira.
 — Jauregui.
 — Gonzalez.
 — Magarinos.
 — Lopez.
 — Fernandez.

* Secades.
 * Recacho.
 * Zepa.
 * Campal.
 * Fuentes.
 Maestre.
 — Ronquillo.
 — Espailat.
 Montes.
 Ruiz.

— * Ortiz.
 * Garcia.
 * Recacho.
 — * Martél.
 * Cortés.
 — * Duro.
 Sampelayo.
 — * Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.



Claustró Pleno de Tue Mayo 1788

Leyda la Cedula se leyo el oficio de los
 vros. Exos. Justicia y Abundancia de vros.
 Cms. a fin de q. la Gm. se acuerde q. se
 abra lice el curso en las presentes cir-
 cunstancias y oya este oficio q. se recibio
 al mismo tiempo de estar congregada la Gm.
 y pa. comenzar el Claustró. Dijo el
 Pn. Alva G. Pn. q. ~~se~~ a este mismo
 objeto se dirigia su proposicion el otorgar
 la Cedula de Claus. y el Claustró interesado
 de todo pays a votar en la forma segun
 sobre este particular

- D. Alva: que se acabe el curso y se abra el Claustró
- Quinto p. el Consejo en el curso de 1788
- haviendo un efuente
- Camaron: que se cierre el curso desde hoy y el v. Com.
 celebre fixe un mui breve termino p. q. se abra
 de aqui los Claustró y con remision al Obispo



Don Juan de...
Don Juan de...
Don Juan de...

D. Cortes N. D. Zepa...
D. Cortes N. D. Zepa...

D. Cortes N. D. Zepa...
D. Cortes N. D. Zepa...

Comandante...
Comandante...

Delegado...
Delegado...

Don Antonio...
Don Antonio...

Don Antonio...
Don Antonio...

Don Antonio...
Don Antonio...

Don Antonio...
Don Antonio...

Don Antonio...
Don Antonio...

Don Antonio...
Don Antonio...

Don Antonio...
Don Antonio...

Don Antonio...
Don Antonio...

Don Antonio...
Don Antonio...



4

Lopez Ramos, Manguillo, Cifra, Mar, Ortiz
 Martin, Duro y Chaves - unom
 Gonzalez, S. Cancl. M. y G. S. Juan, Edic-
 to p. q. calgan la Citad. de ~~...~~
 Dentro en dos o tres dias y oficio a los v. r. Cancl.
 y Ser. m. Citad. p. q. volen y con-
 tinga a los Citad.

N. A. M. S. P. M. ~~...~~ Seane el primo
 ano ~~...~~

p. 209 Dupres el Clam. in voce hablando es
 el sec. r. o según lo dho por alg. r. o
 preguntado si se entendia por acabado
 el curso ganados las Cat. respecto a los
 v. r. Cat. ano. 9.º de tengan algunos
 faltas, a cargo la S. m. in voce lo
 q. resulten del ac. 2.º = Seane



44

Acuerdos del Claustro pleno de 7 de Mayo de 1605.

5

1. Que se cierre el curso desde hoy mismo. y el Sr Cancellorio
fize un muy breve termino, para que salgan a aqui los estu-
diantes: que se concertó al Ayuntamiento en el día lo acordado
haciendole presente, que quando recibio su oficio la Universidad
ya estaba convocada para tratar de este particular entre o-
tros; que se pone en noticia al Consejo este acuerdo, acom-
pañando copia del oficio del Ayuntamiento, exponiendo a S. M.
las razones, que ha tenido presente la Universidad para hacerlo.
y que se publique al Sr. Governador cooperando con sus provi-
dencias con el Sr. Cancellorio para que a la mayor breve-
dad se verifique la salida a los estudiantes de Salam.^{ca}
- 2.º Que a todos los S.ºs Catedraticos se les dé por cerrado el
curso presente, y en Catedra desde este día, aun quando ten-
gan faltas.
- Comis.º para la execucion del primer acuerdo los
D.ºs Arias y Candamo.

M. Alva
de R.º

D.º Motas

Secretario
Sec.º



Clam.º Novo de Termino en 1808-

1. Que se acuerde al presente como base

de obra, que se contenga al Ud.º

que se sirva como base con acuerdo de

por favor un breve termino por q.º se

los Ud.º se Ud.º se de parte de

conceda, con lo demás q.º resulta de

acuerdo. Ud.º

Com.º Ud.º Ud.º Ud.º

Que a Ud.º los Ud.º se Ud.º

3.º Ud.º de curso presente in Ud.º

base con Ud.º Ud.º

4.º Ud.º

Ud.º

M. M. de

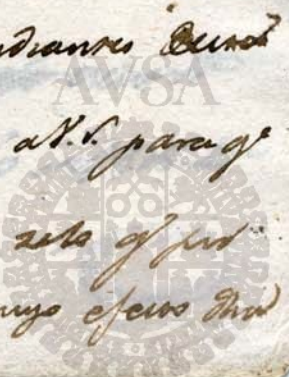
Quando V. E. se vino a originar el oficio de esta plaza sobre
la facultad de el curso por las actuales circunstancias esta
ha congregada la S. M. para tratar el asunto, por efecto de
acordado cerrado de este dia, dando parte al Consejo, y por
tanto la pronta salida de el dia de hoy de este Pueblo, dando
parte al Consejo en este mismo correo, lo que tenemos presente a V. E.

el q. n. Du. de ~~...~~ el d. 7 de Mayo de 1808

Por Governador i Ayuntamiento de esta Cuid.

Por Governador:

La S. M. acaba de acordar q. se cierre el curso de este
dia, y q. se procure la pronta salida de el dia de hoy de
esta Cuid. dando parte al Consejo, y pasando oficio a V. E. para q.
se viva tenido presente, esperando con zelo q. sus
en parte q. pueda por medio para q. tenga efecto su



salida con la precedida comente.

17 de Mayo 1800

Handwritten text, likely a letter or official document, written in Spanish. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side. It appears to be a formal communication, possibly related to the date of the document (May 17, 1800).

Handwritten text at the bottom of the page, also appearing to be bleed-through from the reverse side. It contains several lines of text, some of which are partially obscured by a circular stamp or seal.

M. S. V.

La Sra. D^{ca} Dalm^{ca} advirtiendo las circunstancias preven-

tes y buscando evitar todo inconvenciente ^{evitadas} ~~evitadas~~ tambien p^o.

en oficio de Apuntam^{to} de esta Cruz de q^{ue} acompaña copia, e ha^{ya}

~~o~~ en precipitan de cerrar el curso este ^{pasen} este dia y ~~del~~ ~~pro~~ ~~cur~~ ~~so~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~

procurando parante averia a los ^{mayoradas} ~~mayoradas~~ ~~gan~~ ~~de~~ ~~procurer~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~salida~~

de los ~~envidiary~~ ~~e~~ ~~en~~ ~~turbia~~ ~~a~~ ~~la~~ ~~mayor~~ ~~brevidad~~, dando

partes ~~de~~ ~~los~~ ~~mismos~~ ~~del~~ ~~curso~~ ~~en~~ ~~aviso~~ ~~de~~ ~~q^{ue}~~ ~~se~~ ~~de~~ ~~beria~~ ~~re~~ ~~dirigir~~

remeter por bien y aprobado con su acuerdo.

Dio y al. A. n. d. de v. r. a 7 Mayo 1808

Este oficio i los anteced^{tes} se dirigieron en

este dia firmados de los v. r. s. D^{os} D^{ca} Dalm^{ca} & D^{ca}

D^{os} Armo y Candamo i a mi el ser^{vio}

y se acompaña copia del ~~curso~~ ~~ocurre~~

del Clavero de este dia 7 de mayo 1808 en

el q^{ue} se dirige al ~~Consejo~~



M.º Señr.

En Convencio Extraordinario celebrado por
 los S.ºs Consejo Justicia y Presidencia de esta
 Ciudad en este dia, emezado el Ayuntamiento
 de la proposicion que ha echo su Presidente sobre lo
 conveniente que seria en las actuales circuns-
 tancias se acabare el Curso, acordó se haga presente
 a V.º S. para que se sirva ejecutarlo asi por los
 medios que le pareciere mas oportunos.

Dios que a. V.º S. m.º de Salamanca en
 su Ayuntamiento a 7 de Mayo de 1808.

Alcaldes de la Ciudad

Ramon Benavente
 S.º de la Ciudad

Carlos M.º
 Perez

Porac. de la M.º N.º y L.º de Salamanca

J.º de Peltos
 J.º Garcia

M.º Señr. Por el Claustro de la R.º Universidad.

